

ÍNDICE

1.- LA ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN PARA DANZA CONTEMPORÁNEA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL PRIMER CURSO.

3.- CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL PRIMER CURSO.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

4.- EVALUACIÓN.

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO.

4.2.1.- CRITERIOS COMUNES.

4.2.2.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.

4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.5.- CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

4.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO. -

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS. -

5.- METODOLOGÍA.

5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.1.- TIPOS DE LUMNOS/AS.

6.2.- ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

7.- OBSERVACIONES.

1. LA ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA EN EL CURSO PRIMERO.

La asignatura de Improvisación en la especialidad de Danza Contemporánea, es una asignatura importante, siendo obligatoria durante todos los cursos y teniendo carácter anual.

El **curso primero** de la asignatura de Improvisación, según la Orden vigente del 25 de octubre de 2007, comparte el horario con las siguientes asignaturas:

- Asignaturas propias:
 - Técnicas de danza contemporánea
 - Danza Clásica
 - Talleres Coreográficos de danza contemporánea
- Asignaturas comunes:
 - Música
- Asignatura optativa:
 - NO HAY en este curso

La finalidad última de las Enseñanzas Profesionales es la de desarrollar las capacidades del alumno/a y proporcionar la formación suficiente para que en un futuro pueda, si así lo desea, acceder con éxito a los estudios superiores de danza u otros itinerarios.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZA PROFESIONALES.

Tal y como establece en la orden 25 de octubre de 2007, la enseñanza de Danza Contemporánea en las *enseñanzas profesionales de danza* tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se indican en el *anexo I*.

Todos estos objetivos se alcanzarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo con los diferentes contenidos plasmados en las actividades y estrategias educativas que se llevarán a cabo en el aula.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL PRIMER CURSO.

“Demostrar a través de la realización de pequeñas coreografías, el enriquecimiento de las posibilidades interpretativas del bailarín o bailarina en relación con el espacio”:

1. Explorar la capacidad de transmitir al espectador distintas sensaciones a través del movimiento.
2. Explorar la capacidad de movimiento espacial. (uso adecuado del espacio).

3. Explorar un diálogo con la música en busca de una interpretación rica y expresiva.

“Demostrar la capacidad espontánea a un movimiento, a una idea o a una situación de trabajo propuesta, en relación a ellos mismos y con el grupo”:

4. Explorar la capacidad de moverse espontáneamente.
5. Explorar la capacidad de improvisación para resolver posibles conflictos.

“Expresarse libremente, a través de la improvisación guiada para conseguir llegar a la esencia del propio lenguaje”:

6. Explorar a partir del movimiento distintas dinámicas y cualidades.
7. Estudiar y analizar las posibilidades del gesto
8. Desarrollar la personalidad artística del alumno/a y el lenguaje propio del movimiento y expresión.

“Responder adecuadamente con el propio lenguaje corporal a una idea propuesta por un compañero o compañera”:

9. Ser capaz de adaptar una idea, previamente establecida, al propio movimiento.

“Desarrollar la capacidad creativa del alumno o alumna”:

10. Explorar la personalidad artística del alumno y un lenguaje propio de movimiento y expresión.
11. Valorar en la danza la naturalidad y la autenticidad del gesto.
12. Desarrollar la capacidad de concentración.
13. Llegar a la composición a través de la improvisación.

3. CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los contenidos de la materia que nos ocupa para todo el grado profesional quedan recogidos en el *anexo I*, según la Orden de 25 de octubre de 2007.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL PRIMER CURSO.

1. **Desarrollo del concepto de la libertad del movimiento, y profundización en su exploración, con el fin de ampliar su conocimiento e integrarlo en la creación coreográfica.**

- 1.1. Iniciación en el conocimiento de los fundamentos de la danza contemporánea. CON
- 1.2. Exploración de las herramientas que se les proporciona en la asignatura de Taller. CONC, ACTI, TECN e INTE
 - o Investigación, concentración y uso de un lenguaje propio.
 - o Exploración de la creatividad, expresividad, energía y cualidades del movimiento.
 - o Análisis, comprensión y síntesis intentando trasladar este concepto a cualquier aspecto del aprendizaje y de la vida.
- 1.3. Estudio del movimiento en relación a los tres niveles del espacio: bajo, medio, alto y desplazado:
 - o Adquisición de conciencia corporal
 - o Tomar conciencia de la relajación y la respiración
 - o Exploración de las posibilidades motrices del cuerpo
 - o Movimientos en relación al eje corporal: Flexión, extensión, rotación.
 - o Movimientos locomotores: marcha, carrera, deslizarse, girar, subir, bajar, arrastrarse, saltar

2. Desarrollo de la capacidad de improvisación, a través de movimientos libres y propios a partir de un estímulo, idea, sensaciones y uso de materiales.

- 2.1. Estudio del movimiento espontáneo y el movimiento controlado por una directriz concreta dada por el profesor.
- 2.2. Comprensión y diferenciación entre el movimiento espontáneo y el movimiento controlado por una directriz concreta. CONC y TECN

3. Desarrollo del impulso como motor de movimiento.

- 3.1. Estudio y comprensión del impulso como motor del movimiento. CONC y TECN
- 3.2. Introducción al estudio y comprensión de los motores del movimiento. El origen del movimiento a partir de un punto específico del cuerpo. CONC y TECN
- 3.3. Desarrollo de la capacidad de escucha.

4. Relación entre suelo, fuerza de la gravedad, caídas y exploración del propio lenguaje en este nivel.

- 4.1. Exploración del movimiento del cuerpo en el suelo, los puntos de apoyo y la implicación de la fuerza de gravedad.
- 4.2. Exploración y comprensión global del trabajo del peso: CONC y TECN
 - o Centro de gravedad

- Puntos de apoyo
- Desplazamientos
- Peso como generador de movimiento

5. Fundamentos creativos: capacidad de estructurar una secuencia de movimiento a partir de una pauta y ser capaz de repetirla.

- 5.1. Estudio de la improvisación a partir de pautas diversas como recuerdos, acciones y situaciones.

6. Relaciones básicas entre la utilización del tiempo, del espacio y de la energía, a partir de la música, el silencio o de pautas determinadas.

- 6.1. Estudio de la relación básica entre el tiempo y el espacio.
- 6.2. Estudio y comprensión de las cualidades del movimiento: CONC y TECN
 - Percepción y exploración de la energía en los diferentes segmentos y partes del cuerpo.
 - Sentir la energía mediante la tensión - distensión de los músculos.
 - La fluidez.
 - Movimiento fuerte, débil, con ataque o sin ataque.

7. Realización de improvisaciones en dúos, tríos, y conjunto de personas.

- 7.1. Introducción a la técnica improvisación por contacto. Contact - improvisación (nivel inicial).
 - Lugares de contacto precisos y concienciación de los puntos de apoyo.
 - Acciones idénticas, equilibrase mutuamente.
- 7.2. Improvisaciones individuales, a dúos, tríos y en grupo. INT
- 7.3. Realización de improvisaciones grupales en espacios diferentes del habitual (jardín, interior del edificio...). INT

8. Desarrollo del autocontrol, la reflexión y la concentración.

- 8.1. Desarrollo de la disciplina, la atención, el respeto a las normas, al profesorado y a los compañeros. ACT
- 8.2. Importancia de la predisposición y actitud adecuada ante el aprendizaje. ACT
- 8.3. Interés, participación e implicación activa del alumno. ACT
- 8.4. Desarrollo de la capacidad de autocrítica y de la crítica constructiva. ACT

9. Desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinadas.

- 9.1. Exploración de la capacidad de reproducir el movimiento ajeno.
- 9.2. Introducción al trabajo corporal de la retención visual, auditiva y cinestésica.

10. Utilización de los elementos del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.

- 10.1. Estudio y comprensión del ritmo y sus componentes en relación con el movimiento corporal: CONC y TECN
 - o Tomar consciencia del ritmo
 - o Buscar el ritmo propio
 - o Encuentro con el ritmo colectivo
 - o Percepción de la pulsación rítmica
 - o Buscar y tomar conciencia del propio tiempo
 - o Utilizar el cuerpo para crear sonidos
 - o El valor de la pausa
- 10.2. Estudio y comprensión de los elementos espaciales: CONC y TECN
 - o Distinguir los dos tipos de espacio: próximo y escénico o general.
 - o Toma de conciencia del espacio que ocupa el volumen del cuerpo.
 - o Niveles: superior, medio, inferior.
 - o Direcciones.
 - o Trayectorias: directas e indirectas
 - o Explorar nuevas de formas de usar el espacio

11. Desarrollo de la capacidad de comunicación que permita una mayor capacidad expresiva. Realización de pequeñas coreografías.

- 11.1. Estudio y exploración de la capacidades de relacionarse e interrelacionarse:
 - o Relación con el grupo
 - o Trabajo en parejas
 - o Trabajo en pequeños grupos
 - o Relación en función a los objetos
 - o Relación en función del tiempo, del espacio, de las señales verbales, sonoras, visuales, por contacto corporal o sin contacto.
- 11.2. Creación por parte del alumnado de un dúo o trío que no durará más de 2,5 minutos en relación a las pautas trabajadas durante el curso. INT

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Los contenidos anteriormente citados, se trabajarán a través de ejercicios técnicos que harán referencia al trabajo de la memoria y aprendizaje de los movimientos y de la terminología propia de la danza contemporánea. Debido a que esta asignatura es eminentemente práctica por su naturaleza y carácter procedimental y continuo, la mayor parte de la materia se va a impartir a lo largo de cada sesión, por ello en el departamento se decide que no se van a temporalizar ni secuenciar dichos contenidos.

4. EVALUACIÓN

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 25 de octubre de 2007 quedan enumerados en el *Anexo I*.

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO.

4.2.1.- COMPROMISOS DE CONVIVENCIA.

Quedan recogidos en el *Anexo II*.

4.2.2.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.

Están relacionados y surgen de nuestros contenidos específicos y los englobaremos dentro de los generales marcados por la ley:

1. Improvisar individualmente una variación libre, a partir de distintos estilos de músicas. Se corresponde con nuestros contenidos 1, 2, 5, 7 y 10.

- Que el alumnado muestre calidad de ejecución manteniendo dominio técnico, musical, sensaciones, naturalidad y respetando los fundamentos de la danza contemporánea en lo siguiente:
 - En la colocación corporal.
 - En la utilización de la técnica adquirida.
 - En el control y búsqueda del movimiento corporal.

- Que el alumnado muestre la capacidad de realizar improvisaciones individuales atendiendo a los conceptos fundamentales de la danza contemporánea trabajados en este nivel.

2. Improvisar en grupo una variación libre, a partir de distintos estilos de música. Se corresponde con nuestros contenidos 1, 2, 3, 7, 9 y 11.

- Que el alumno sea capaz de realizar improvisaciones en grupo en las que demuestre la calidad de ejecución manteniendo dominio técnico y musical e interpretativo.
- Que el alumnado muestre la capacidad de realizar improvisaciones grupales atendiendo a los conceptos fundamentales de la danza contemporánea trabajados en este nivel.

3. Realizar un pequeño estudio coreográfico a partir del desarrollo de un concepto o secuencia de movimiento, de un ritmo, de un texto, de un objeto, de una música. Se corresponde con nuestros contenidos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.

- Que el alumno demuestre a través de composiciones coreográficas que hace uso de los patrones adquiridos en las técnicas que estudian y utiliza las herramientas que se le proporcionan a lo largo del curso.

4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Ver anexo III.

4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estos criterios de calificación son los que surgen a partir de los contenidos para este curso en concreto, los cuales se encuentran clasificados dentro de los contenidos generales de la ley.

1. Desarrollar el concepto de la libertad del movimiento, y profundizar en su exploración, con el fin de ampliar su conocimiento e integrarlo en la creación coreográfica.
 - 1.1. Iniciarse en el conocimiento de los fundamentos de la danza contemporánea. **CONC (0,25)**
 - 1.2. Explorar las herramientas que se les proporciona en la asignatura de Taller. **CONC (0,25), ACTI (0,4), TECN (0,15) e INTE (0,75)**
 - 1.3. Estudiar el movimiento en relación a los tres niveles del espacio: bajo, medio, alto y desplazado. (0,15)
2. Desarrollar la capacidad de improvisación, a través de movimientos libres y propios a partir de un estímulo, idea, sensaciones y uso de materiales.
 - 2.1. Estudiar el movimiento espontáneo y el movimiento controlado por una directriz concreta dada por el profesor. (0,15)
 - 2.2. Comprender y diferenciar entre el movimiento espontáneo y el movimiento controlado por una directriz concreta. **CONC (0,2) Y TECN (0,15)**

3. Desarrollar el impulso como motor de movimiento.
 - 3.1. Estudiar y comprender el impulso como motor del movimiento. **CONC** (0,2) y **TECN** (0,15)
 - 3.2. Introducirse en el estudio y comprensión de los motores del movimiento. El origen del movimiento a partir de un punto específico del cuerpo. **CONC** (0,2) y **TECN** (0,15)
 - 3.3. Desarrollar la capacidad de escucha. (0,15)

4. Trabajar la relación entre suelo, fuerza de la gravedad, caídas y exploración del propio lenguaje en este nivel.
 - 4.1. Explorar el movimiento del cuerpo en el suelo, los puntos de apoyo y la implicación de la fuerza de gravedad. (0,15)
 - 4.2. Explorar y comprender de manera global el trabajo del peso. **CONC** (0,25) y **TECN** (0,15)

5. Trabajar los fundamentos creativos: capacidad de estructurar una secuencia de movimiento a partir de una pauta y ser capaz de repetirla.
 - 5.1. Estudio de la improvisación a partir de pautas diversas como recuerdos, acciones y situaciones. (0,2)

6. Trabajar las relaciones básicas entre la utilización del tiempo, del espacio y de la energía, a partir de la música, el silencio o de pautas determinadas.
 - 6.1. Estudio de la relación básica entre el tiempo y el espacio. (0,15)
 - 6.2. Estudiar y comprender las cualidades del movimiento. **CONC** (0,25) y **TECN** (0,15)

7. Realizar improvisaciones en dúos, tríos, y conjunto de personas.
 - 7.1. Introducirse en la técnica improvisación por contacto. Contact - improvisación (nivel inicial). (0,25)
 - 7.2. Improvisar individualmente, en dúos, tríos y en grupo. **INTE** (0,75)
 - 7.3. Realizar improvisaciones grupales en espacios diferentes del habitual (jardín, interior del edificio...). **INTE** (0,75)

8. Desarrollar el autocontrol, la reflexión y la concentración.
 - 8.1. Desarrollar la disciplina, la atención, el respeto a las normas, al profesorado y a los compañeros. **ACTI** (0,4)

- 8.2. Valorar la importancia de la predisposición y actitud adecuada ante el aprendizaje. **ACTI** (0,4)
 - 8.3. Interés, participación e implicación activa del alumno. **ACTI** (0,4)
 - 8.4. Desarrollar la capacidad de autocrítica y de la crítica constructiva. **ACTI** (0,4)
9. Desarrollar la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinadas.
- 9.1. Explorar la capacidad de reproducir el movimiento ajeno. (0,15)
 - 9.2. Introducirse en el trabajo corporal de la retención visual, auditiva y cinestésica. (0,15)
10. Utilizar los elementos del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.
- 10.1. Estudiar y comprender el ritmo y sus componentes en relación con el movimiento corporal. **CONC** (0,2) y **TECN** (0,2)
 - 10.2. Estudiar y comprender los elementos espaciales. **CONC** (0,2) y **TECN** (0,2)
11. Desarrollar la capacidad de comunicación que permita una mayor capacidad expresiva. Realizar pequeñas coreografías.
- 11.1. Estudiar y explorar las capacidades de relacionarse e interrelacionarse. (0,2)
 - 11.2. Crear por parte del alumnado un dúo o trío que no durará más de 2,5 minutos en relación a las pautas trabajadas durante el curso. **INTE** (0,75)

El siguiente cuadro se ha elaborado de manera interna y aprobado por ETCP y nos sirve de guía para la elaboración de la Tabla de Criterios de Calificación.

1º Y 2º EEPP	
Conceptuales _____	2
Actitudinales _____	2
Procedimentales _____	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN																					
CONOC. TEÓRICOS (2 PUNTO)						ACTITUD (2 PUNTOS)		REALIZACIÓN TÉCNICA (3 PUNTOS)										INTERPRET. (3 PTOS)			
1.1		3.1	4.2		10.1		8.1		1.2	2.1	3.1	4.1	6.1		9.1	10.1		1.2	7.2		
1.2.	2.2	3.2		6.2	10.2	1.2	8.2		1.3	2.2	3.2	4.2	5.1	6.2	7.1	9.2	10.2	11.1		7.3	11.2
							8.3				3.3										
0,5	0,2	0,4	0,25	0,25	0,4	0,4	1,6		0,3	0,3	0,45	0,3	0,2	0,3	0,25	0,3	0,4	0,2	0,75	1,5	0,75

4.5 CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

Para la promoción del alumnado es necesario obtener una puntuación (en base a los criterios de calificación mencionados anteriormente) mínima de 5 distribuida de la siguiente manera:

- Obtener un mínimo de 2 puntos en la realización técnica.
- Obtener un mínimo de 2 puntos en la calidad interpretativa.
- Obtener un mínimo de 1 puntos en los conocimientos teóricos.

4.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Ver Anexo III.

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

Ver Anexo III.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.

Ver Anexo III.

5. METODOLOGÍA

Ver Anexo IV.

5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES.

Ver Anexo IV.

5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias:

- 2ª semana de diciembre: SEMANA CULTURAL DE LA DANZA
- 16 de noviembre: DIA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO
- 28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA
- 29 de abril: DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA
- Marzo: CONCURSO COREOGRÁFICO

Actividades extraescolares

- Posibles salidas organizadas al teatro para asistir a ensayos o espectáculos de danza.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Ver Anexo IV.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Ver Anexo V.

7.- OBSERVACIONES.

La presente programación tiene un carácter transitorio y flexible, abierto al conocimiento en el aula de la realidad educativa de la que partimos.

Es importante señalar que hay cursos con un nivel técnico más bajo que otros y en este, caso, debemos adaptar nuestros contenidos y bajar el nivel.

Por otro lado, recalcamos que todos los contenidos se trabajarán siempre durante todos los trimestres. No vamos a enseñar un contenido y después lo abandonamos, sino que siempre permanece en el tiempo y durante el curso.